



RUS N° 147-13
RAKIN N° 225295-2012

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1751 /

MEP/CGD/ktp

RANCAGUA,

10 MAR. 2014

VISTOS:

El Expediente N° 147-2013 que contiene el sumario sanitario dirigido en contra de doña **MÓNICA LUZ CASTILLO GUICHARD RIIN N°**

la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República; el D.F.L. N° 725/68 que aprueba el Código Sanitario; el D.F.L. N° 1/05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2.763/79 y de las leyes N° 18.469 y N° 18.933; el D.S. N° 136/05 del Ministerio de Salud que aprueba el Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud y el D.S. N° 60/13 del Ministerio de Salud, y:

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 10/06/2013 se envía a notificar la Sentencia N° 2815 del 06 de Junio de 2013 vía chile express siendo esta devuelta por encontrarse dicho domicilio cerrado en dos oportunidades. Con fecha 03/07/2013 se envía nuevamente a notificar la Sentencia nombrada anteriormente vía correos de Chile siendo esta devuelta al no poder ser notificada.

Que, en el expediente tenido a la vista, no existen otros antecedentes que permitan conocer otro domicilio del sumariado, y habiendo agotado todas las instancias, se procederá a ordenar su archivo. Que, de este modo, y conforme las facultades legales y reglamentarias con las que obro, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN :

1.- **ARCHÍVESE** el Expediente N° 147-13 que contiene el sumario sanitario dirigido en contra de doña **MÓNICA LUZ CASTILLO GUICHARD**, ya individualizado(a).-

ANÓTESE Y CÚMPLASE,



DR. NELSON ADRIAN FLORES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

DISTRIBUCIÓN :

- Depto. Jurídico(2)
- O.A.S. Rancagua
- Of. Partes SEREMI